

**EN LO PRINCIPAL: TENGASE PRESENTE. PRIMER OTROSÍ: SOLICITA INTERVENCIÓN O MEDIDA QUE INDICA.**

**Srta. Monserrat Estruch Ferma**

**Causa Rol F-026-2021**

**Santiago 30 de agosto de 2021**

**Fiscal Instructora del Departamento de Sanción y Cumplimiento**

**FRANCISCO DURAN MOLGAARD**, en representación de **AGRÍCOLA SANTA DELIA LIMITADA**, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol F-026-2021, vengo a hacer presente los siguientes hechos:

1.- Tal como se informó en el escrito de téngase presente de fecha 16 de agosto 2021, mediante el cual dio cuenta de la ocupación ilegal de la bodega de vinos, las acciones judiciales que se están realizando para conseguir el retiro del ocupante y las acciones que está realizando dicha persona en relación con las descargas ilícitas de RILes.

2.- En dicho escrito, se informó de descargas descontroladas de RILes en el predio de propiedad de Agrícola Santa Delia, acompañando fotografías de los hechos. Ahora bien, con fecha 23 de agosto recién pasado, se constataron nuevas descargas de RILes, los que presentan una coloración típica de residuos de vino como se observa en las siguientes fotografías:











3.- De esta forma y tal como indicamos en escrito anterior, la ocupante está generando a través de sus acciones ilícitas graves riesgos de afectación a las aguas superficiales, subterráneas y suelos, así como interfiriendo en el cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos por Agrícola Santa Delia.

4.- Por lo anterior, reiteramos la necesidad imperiosa de que la SMA paralice las actividades que están generando el riesgo o, en su defecto, disponga que la actual ocupante, se haga cargo de la adecuada acumulación y posterior disposición autorizada de estos efluentes que está generando con sus actividades ilícitas, para lo cual, Agrícola Santa Delia, tal como lo ha manifestado en reuniones sostenidas y en escritos de este

procedimiento, manifiesta la total disposición para colaborar en todo lo que esté a su alcance para asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental.

Por lo expuesto, solicito TENER PRESENTE los hechos descritos y considerarlos para efectos de los solicitado en el PRIMER OTROSI.

**PRIMER OTROSÍ:** Con el objeto de controlar los riesgos ambientales generados por el ocupante, y permitir a esta parte disponer de certeza que sus medidas comprometidas en el marco del PDC se ejecuten satisfactoriamente, solicito a Usted, la dictación de una medida provisional y/o urgente y transitoria u otra modalidad de intervención o de ejercicio de sus facultades, con el fin de impedir la continuidad de los riesgos generados y/o futuras acciones como las indicadas.

Sin otro particular, saluda cordialmente

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'F' and 'M' intertwined, with a horizontal line across the middle. The signature is positioned above the printed name and title.

FRANCISCO DURAN MOLGAARD  
Representante legal  
Agrícola Santa delia Ltda.